

BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe politico (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.	
Por suscripcion, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 »
Anuncios para suscritores, línea.	0'10 »
Idem para los que no lo son	0'25 »

Núm. 2681.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en esta Corte en su importante salud.

(Gaceta 6.)

Núm. 1624.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Negociado 2.º-Sanidad.-Estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 6.ª (del 4 de Febrero al 10 de mismo) y al término municipal de la ciudad PALMA.

Num. de habitantes 59.200.

Núm de hectáreas 18.625-66

Número de los fallecidos en el intervalo indicado.	EDAD DE LOS FALLECIDOS.						CAUSAS DE MUERTE.																						
							ENFERMEDADES INFECCIOSAS.									OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.				MUERTE VIOLENTA									
	0 á 1 años.	1 á 5.	5 á 10.	10 á 20.	20 á 40.	40 á 60.	60 á 100.	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Coqueluche.	Tifus abdominal.	Tifus.	Cólera.	Disenteria.	Fiebre puerperal.	Intermitentes palúdicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Tisis.	Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Apoplejia.	Reumatismo articular agudo.	Catarro intestinal (diarrea).	Cólera infantil.	Otras enfermedades.	Por accidentes.	Por suicidio.	Por homicidio.
36	12	3	1	2	2	8	8	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	22	3	»	»	»	9	»	»	»

Número de los nacidos en el intervalo indicado.	NACIMIENTOS.					
	Legítimos.			Naturales.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
36	16	17	33	2	1	3

COMPARACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

Total general de nacimientos 36
 — de defunciones 36 Diferencia en más 0 ó en ménos. 0

Palma 11 Febrero de 1884.—El Gobernador, Antonio Mataró.

Núm. 1623.
DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

Extracto de los acuerdos tomados por la Exma. Diputacion provincial de estas Islas en sesion celebrada el dia 4 del corriente mes.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del proyecto de presupuestos del Hospital provincial para el próximo ejercicio económico de 1884 á 85, y fué aprobado por unanimidad en la misma forma que la habia presentado la Comision.

Leido el proyecto de presupuesto de la Casa de Misericordia fué aprobado en la misma forma que la Comision lo habia presentado, sin otra alteracion que la de consignar un crédito de 250 pesetas como gratificacion á un médico oculista de establecimiento, rebajándose dicha suma del crédito consignado para obras, á fin de que no resultara aumento alguno en el indicado presupuesto.

Leido el proyecto de presupuesto de la Inclusa de Palma, fué aprobado en la misma forma que la Comision lo habia presentado.

Dada cuenta sucesivamente de los proyectos de presupuesto de las Inclusas de Mahon, Ciudadela é Ibiza fueron aprobados en la misma forma que la Comision los habia presentado.

Finalmente se acordó aprobar los acuerdos tomados por la Comision provincial, en asuntos de la competencia de la Diputacion que se relacionan en el estado núm. 1, unido á la memoria presentada por la referida Comision, de la cual se acordó igualmente que la Diputacion quedaba enterada.

Palma 8 de Abril de 1884.—El Presidente de la D. P., Miguel Socias y Caimari.

Relacion de las inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado, expedidas á favor de corporaciones civiles, que existen en la Caja de la Sucursal de la Deuda pública de esta provincia.

Numera- cion.	Corporaciones á cuyo favor se han emitido.	Su importe en Reales Cts.
81043	Ayuntamiento de Llummayor.	9691'10
81050	Idem de Santa Margarita.	1358'65
83043	Hospicio de Llummayor.	5668'80
83317	Hospital de idem.	2179'00
83829	Ayuntamiento de Sta. Margarita.	546'36
84464	Pobres de Binisalem.	1364'00
84772	Ayuntamiento de Sta. Margarita.	1655'28
85299	Hospicio de Llummayor.	428'48
87499	Pobres de Binisalem.	496'68
98136	Ayuntamiento de Ibiza.	28131'49
98137	Idem de Sta. Margarita.	2066'67
98155	El mismo.	5883'90
98551	Idem de Ibiza.	7044'00
101063	Idem de Felanitx.	401'64
101284	Idem de Porreras.	322'80
102639	Idem de Santañy.	170'76
102641	Idem de Porreras.	170'76
103191	Hospital de Manacor.	220'04
103453	Pobres de Binisalem.	2763'88
103623	Ayuntamiento de Sta. Margarita.	699'56
103625	Idem de Buñola.	989'12
104759	Idem de Felanitx.	1028'68
104761	Idem de Maria.	925'16
104762	Idem de Porreras.	8039'56
104917	Idem de Sineu.	271'48
104918	Idem de Montuiri.	1498'48
104919	Idem de Pedrera.	2092'80
		<hr/>
		86109'13

Palma 8 de Abril de 1884.—Manuel Lassaletta

Núm. 1626.

COMISION PROVINCIAL
de las Baleares.

Abierto el dia 31 de Marzo último el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Sto. Cristo de La Sangre que se venera en la iglesia del Hospital de esta Ciudad, resultó que las depositadas desde el dia 29 de Febrero anterior ascendian á 593 pesetas 47 céntimos.

Lo que se anuncia en el Boletin oficial en cumplimiento de lo que tiene acordado la Exma. Diputacion. Palma 8 Abril de 1884.—El Vice-Presidente, Miguel Socias y Caimari.

Núm. 1627.

TESORERIA DE HACIENDA
de la provincia de Baleares.

Se invita á las Corporaciones expresadas en la siguiente relacion, á que, por medio de persona competente autorizada, recojan de la Caja de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia las inscripciones que se detallan en aquella; en la inteligencia de que, de las que no lo verifiquen en el plazo de treinta dias, tendrá que darse conocimiento á la Contaduria general de la Deuda pública, para que adopte, ó proponga la resolucio conducente á evitar que los intereses de las Corporaciones civiles no sufran detrimento, por morosidad de sus administradores ó patronos. Y para que no puedan alegar ignorancia, se publica el presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia. Palma 9 de Abril de 1884.—El Tesorero, Manuel Lassaletta.

Núm. 1628.

TESORERIA DE HACIENDA.

de la Provincia de las Baleares.

Existiendo en la Caja de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia varios títulos y residuos de la Renta consolidada al 3 por 100 interior, emitidos para pago de la tercera parte á papel de los intereses correspondientes á los vencimientos de 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873, y 1.º de Enero de 1874, que representan las facturas expresadas en la siguiente relacion; se invita á las personas que

en ellas se interesan, á que se presenten en esta Tesoreria, provistas del resguardo que á su tiempo se les facilitó, para recoger los valores que les pertenecen: en la inteligencia de que, de los que no lo verifiquen en el plazo de treinta dias, tendrá que darse conocimiento á la Contaduria general de la Deuda pública, para la resolucio que proceda. Y á fin de que no pueda alegarse ignorancia, se publica el presente anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia.

Palma 9 de Abril de 1884.—El Tesorero, Manuel Lassaletta.

Relacion de los títulos y residuos de la Renta consolidada al 3 por 100, expedidos por la 3.ª parte á papel en los intereses correspondientes á los semestres vencidos en 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1873 y 1.º de Enero de 1874, que existen en la Caja sucursal de la Deuda pública de esta Tesoreria.

Número de las facturas.	Nombre del presentador.	Deuda á que corresponden los intereses.	Importe en Escudos.
9629	D. José Mariano Montaner.	Cupones del 3 p ^o interior.	5
9622	No consta.	id.	476
9612	Pedro Vives.	id.	20
9610	Pablo Gonzalez Salazar.	id.	50
13064	Miguel Tugores.	id.	16
10097	El Banco Balear	id.	665
10237	Jaime Gazá.	id.	15
10259	Antonio Tomás.	id.	40
13198	Jaime Gazá.	id.	24
15598	Justo Rodriguez Mañez.	id.	68
15245	Bartolomé Seguí.	id.	71
16765	Mateo Vidal.	id.	44
16768	Bartolomé Seguí.	id.	13
16829	Bernardo Civera.	id.	32
16844	José Montels.	id.	48
17983	Emilio Guasp.	id.	100
17092	Juan Francisco Bauzá.	id.	4
17094	Manuel Asprer.	id.	54
15285	Pedro Vives.	id.	20
17524	Tomás Aguiló.	id.	97
17530	Bernardo Civera.	id.	97
17532	Gabriel Ros.	id.	20
17543	Antonio Covas.	id.	128
17564	Mateo Vidal.	id.	54
17919	Juan Mas.	id.	53
17933	José Montels.	id.	48
17954	Adolfo Vergeli.	id.	90
17979	Juan Más.	id.	13
17987	Juan Más.	id.	15
18001	Tomás Aguiló.	id.	25
15509	Juan Francisco Bauzá.	id.	8
»	Ignacio Arias.	id.	29
»	Bartolomé Ramon y Tur.	id.	11
»	No consta.	id.	1
»	Idem.	id.	1
»	Bartolomé Ramon y Tur.	id.	31
21698	Ignacio Arias.	id.	25
21700	El mismo.	id.	151
21701	Idem.	id.	288
21702	Idem.	id.	218
19726	Idem.	id.	360
19727	Idem.	id.	5
		Intrereses de incripciones de id. á particulares.	37
2263	Juan Amorós Pro.	id.	37
12875	Juan Aulet Pro.	id.	37
4213	El mismo.	id.	24
4295	Ignacio Guarro.	id.	
		Idem de id. á corporaciones civiles.	102'561
4212	Beneficencia de Manacor.	id.	50'654
4214	Ayuntamiento de id.	id.	
		Cupones de Obligaciones de de Ferro-carriles.	24
5322	José Ribas.	id.	12
7718	Juan Bennasa.	id.	32
7716	Julio Dominguez.	id.	60
9139	Magdalena Aguiló.	id.	
		Total.	3949'215

Palma 8 de Abril de 1884.—Manuel de Lassaletta.

Ayuntamiento de Sineu Provincia de Baleares Año de 1883-84.

Extracto de los ingresos y gastos de fondos municipales y de Beneficencia correspondientes al presupuesto de 1883 á 84 y tercer trimestre del referido año.

INGRESOS.

	Ptas.	Cts.
Existencia municipal y de Beneficencia que resultó en 31 de Diciembre último	1121	89
Capítulo 3.º—Arbitrios	1531	51
Capítulo 4.º—Beneficencia municipal.	3376	64
Capítulo 8.º—Resultas de años anteriores	6280	88
Capítulo 9.º—Recursos generales	1453	23
Total.	13764	15

RESÚMEN.

Cargo municipal y de Beneficencia	13764	15
Data id. id	3959	78
Total.	9804	37

GASTOS.

	Ptas.	Cts.
Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento	802	56
Capítulo 3.º—Policia urbana y rural	53	25
Capítulo 5.º—Beneficencia Municipal.	96	50
Capítulo 6.º—Obras públicas	260	15
Capítulo 7.º—Correccion pública	469	00
Capítulo 9.º—Cargas de Justicia y de crédito legal	2230	11
Capítulo 11.—Imprevistos	48	21
Total.	3959	78

DEMOSTRACION DE LA EXISTENCIA.

En municipal.	5893	50
En Beneficencia.	3910	87
Total.	9804	37

Sineu 4 Abril de 1884.—El Secretario, Francisco Real.—V.º B.º, El Alcalde, Guillermo Real.

Núm. 1630.

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del actual año economico de 1883 á 84.

Dia 7 Octubre.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dia 14.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Dia 21.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los números del Boletín oficial recibidos desde la última sesión de cuyo contenido quedó enterada la corporación.

Dia 28.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura á los números del Boletín oficial recibidos desde la última sesión de cuyo contenido quedó enterada la corporación.

Dia 4 Noviembre.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dia 11

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura á los números del Boletín oficial recibidos desde la última sesión de cuyo contenido quedó enterada la corporación.

Dia 18.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó que el Peon caminero con los muchachos que tiene á su cuidado, pase á la composición del camino vecinal que conduce á Galilea.

Además se acordó dar cumplimiento á la ley de Reclutamiento de 28 de Agosto de 1878 y de más disposiciones posteriores en los plazos marcados en los mismos.

Dia 25.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la aprobación de varias cuentas de recaudación rendidas por el recaudador D. Julian Vicens.

Mas se acordó dar principio á la formación del alistamiento de los mozos de 18 años como tambien de los de 19 años para su esposicion al público de todos los alistados.

Dia 2 Diciembre.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la aprobación de varias cuentas de recaudación rendidas por el recaudador D. Julian Vicens de varios años.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.—PALMA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la primera decena de Marzo.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIMIENTOS SIN VIDA. Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITO.						TOTAL de ambas clases			
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de vivos.	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			Total de muertos.		
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.			Total.	
1	1	2	3				3									3
2		1	1		1	1	2									2
3	3		3				3									3
4	1	1	2				2									2
5	1	1	2				2									2
6	3		3	1		1	4									4
7		1	1		1	1	2									2
8	1		1				1									1
9																
10	1	1	2				2	1	1						1	3
	11	7	18	2	1	3	21	1	1						1	22

Palma 11 de Marzo de 1884.—El Juez Municipal, José Muntaner.—Francisco Garau, Secretario.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL.—PALMA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la primera decena de Marzo de 1884, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
1							1	1	1
2							1	1	1
3		1		1		1		1	2
4		1		1					2
5		1		1					1
6									
7					1			2	2
8									
9	1	1		2					2
10	1			1		1	1	1	2
	2	4		6	1	3	3	7	13

Palma 11 de Marzo de 1884.—El Juez Municipal, José Muntaner.—Francisco Garau, Secretario.

Sesion extraordinaria del dia 8.

Quedó aprobada el acta de la anterior.

Se acordó la rectificacion del alistamiento resultando 8 mozos sortea- bles.

Dia 16.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los números del Boletín oficial recibidos desde la última sesión de cuyo contenido quedó enterada la corporación.

Se acordó la rectificacion del em- patronamiento vecinal.

Dia 23.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó el pago de los haberes á los empleados dependientes de este municipio vencido que sea el presente trimestre, acordando al mismo tiempo satisfacer varias cantidades del Capitulo de imprevisto, del pre- supuesto del ejercicio de 1882 á 83.

Sesion extraordinaria del dia 29.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó dar por terminado le periodo de rectificacion del alista-

miento de mozos para el Recluta- miento de 1884.

Dia 30.

Quedó aprobada el acta de la an- terior.

Se acordó la formación y publi- cación de las listas electorales, en conformidad á lo preceptuado en el artículo 25 de la ley del Senado.

Mas se efectuó el Sorteo del Reem- plazo para el año de 1884.

Extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal de este pue- blo en el 2.º trimestre del actual año economico de 1883 á 84.

Dia 26.

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la conformidad del gra- vamen de la exportacion de varios productos de de la Isla, que trató de imponer la Diputacion Provincial.

Aprobados los referidos extractos por el Ayuntamiento en 9 de Marzo de 1884.

Puigpuñent á 21 de Marzo 1884.— V.º B.º, El Alcalde, Jorge Martorell. —Francisco Vicens, Srío.

Factoría de Subsistencias de Mahon.

Mes de Febrero de 1884.

NOTA de las compras verificadas por Administracion directa en esta factoría durante la primera decena.

Días.	Nombre del Vendedor.	Vecindad.	Clase del articulo.	CANTIDAD. Quintales ms.	PRECIO de la unidad IMPORTE.	
					Pesetas.	Pesetas.
7	D. Juan Camps y Pons.	Alayor.	Paja de trigo.	24'00	6'00	144'00

Mahon 10 de Marzo de 1884.—El Administrador, Juan Wan Wahé.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Cristóbal Vila.

Núm. 1633.

Factoría de Utensilios de Mahon.

Mes de Marzo de 1883.

NOTA de las compras verificadas por Administracion directa en esta factoría durante la primera decena.

Días.	Nombre del Vendedor.	Vecindad.	Clase del articulo.	CANTIDAD. Litros.	PRECIO de la unidad IMPORTE.	
					Pesetas.	Pesetas.
7	D. Miguel Estela.	Mahon.	Jabon de 2.º	100'00	0'90	90'00
7	D. José Gomila y Petrus.	Id.	Leña Capderram.	350'00	0'03	10'50

Mahon 10 de Marzo de 1884.—El Administrador, Juan Wan Wahé.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Cristóbal Vila.

Núm. 1634.

Factoría de Subsistencias de Mahon.

Mes de Marzo de 1884.

NOTA de las compras verificadas por Administracion directa en esta factoría durante la segunda decena.

Días.	Nombre del Vendedor.	Vecindad.	Clase del articulo.	CANTIDAD. Litros.	PRECIO de la unidad IMPORTE.	
					Pesetas.	Pesetas.
17	D. Bartolomé Gozalez.	Mahon.	Leña en rama.	150'00	1'75	262'50

Mahon 20 de Marzo de 1884.—El Administrador, Juan Wan Wahé.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Cristóbal Vila.

Núm. 1633.

Factoría de Subsistencias de Mahon.

Mes de Abril de 1884.

NOTA de las compras verificadas por Administracion directa en esta factoría durante la tercera decena.

Días.	Nombre del Vendedor.	Vecindad.	Clase del articulo.	CANTIDAD. Quintales ms.	PRECIO de la unidad IMPORTE.	
					Pesetas.	Pesetas.
29	D. Juan Camps y Pons.	Alayor.	Paja de trigo.	12'00	6'00	72'00

Mahon 31 de Marzo de 1884.—El Administrador, Juan Wan Wahé.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Cristóbal Vila.

JUNTA ECONÓMICA

del Hospital Militar

DE VALENCIA.

Existiendo en depósito en este Establecimiento las cantidades que á continuacion se detallan procedentes de enfermos que han fallecido en el mismo en las fechas que se indican; se hace saber por el presente para que llegando á conocimiento de sus herederos puedan retirarlas dentro del término de tres años en el concepto de que transcurrido dicho plazo ingresarán en el fondo de entretenimiento de de los Cuerpos á que pertenecieron. Se hace presente igualmente que las sumas que excedan de 25 pesetas se remitirán á los Sres. Alcaldes respectivos, una vez que manifiesten la procedencia de la entrega á la persona ó personas que indiquen, y las mayores serán facilitadas luego que se haga constar lo prevenido sobre el particular en Real orden de 13 de Marzo de 1869.

Valencia 1.º de Abril de 1884.—
El Secretario, Ricardo Fajarás.—
V.º B.º—El Presidente, Sanches.

Depósito.
Pesetas.

Soldado del Regimiento Infantería de Aragon núm. 21 2.º Batallón Guillermo Riera Bauzal hijo de Guillermo y Francisca natural de Palma provincia de Baleares fallecido en 28 de Octubre de 1879. 12
Soldado del id. id. id. Sebastian Muná Fullana hijo de Sebastian y Esperanza natural Llummayor provincia de id. fallecido en 9 de Enero de 1874. 3

Núm. 1637.

ESCUADRON DE MALLORCA

2.º DE CAZADORES.

El día veinte y uno del actual y á las doce de su mañana tendrá lugar en el Cuartel que ocupa dicho Escuadron la venta en publica subasta de cinco Caballos de desecho; lo que se hace saber por medio de este anuncio para que pueda llegar á conocimiento del público.

Palma 10 de Abril de 1884.—El T. C. Comandante Jefe del Detall, Eduardo Anglés.

PALMA.—Imp. de la Casa de Misericordia.